



## Universidad del Sureste Escuela de Medicina

Medicina física y de rehabilitación

Helioterapia

Dr. Antonio de Jesús Pérez Aguilar

Thania Guadalupe López Guillén

## Helioterapia

La helioterapia es la exposición al sol. Su fundamento se basa en lo esencial que resulta la luz solar para el desarrollo de la vida vegetal y animal. Es la utilización de las radiaciones solares, regulada y controlada con fines terapéuticos y profilácticos. Su factor fundamental es la energía de radiación electromagnética (luminosa) del sol.

## Reacciones locales

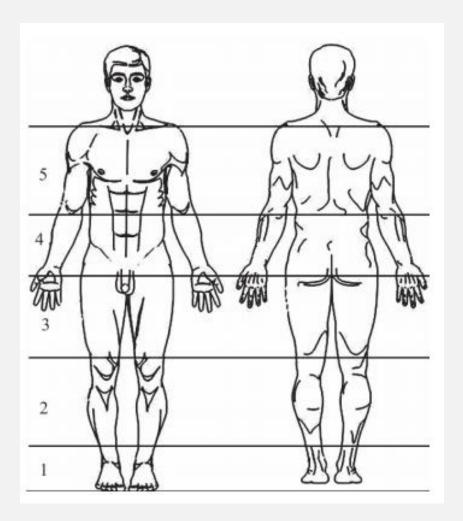
Hiperemia: provocada por los rayos ir y visibles. Por 2 horas, provoca eritema ultravioleta que lleva a al bronceado por acumulo de melanina.

Aumento de las propiedades de defensa del organismo: Desarrollando cambios reflejos por irritación de los receptores de la piel y el fortalecimiento de los procesos humorales en el organismo (aumento de los procesos de intercambio, fermentativos e inmunológicos).

- -Elevan la resistencia a las infecciones
- -Aumentan la capacidad de trabajo
- -Aceleran la cicatrización de heridas
- -Fortalecen la respiración tisular (por activación de la formación de grupos sulfhídricos)
- -Hiposensibilizante (por acción estimulante sobre la formación de histaminasa)
- -Facilita los procesos de desintoxicación
- -Actúa sobre el metabolismo de la vitamina D
- -Aunque la radiación excesiva a los rayos UV puede llegar a generar mutaciones y con ello, cáncer.

Las radiaciones se deben realizar preferiblemente en horas de la mañana o despues de las 3 de la tarde

Exposición de la región a tratar desnuda, a la radiación solar por tiempos crecientes, 5 minutos por día o repetirlos dos o tres veces en 24 horas



Esquema de Rollier para la helioterapia

- -El primer día se irradia la parte 1, solo por 5 min
- -El segundo día se irradia la parte 2 por 5 min y la parte 1 por 10 min

-El tercer día se irradia la parte 3 por 5 min, la parte 2 por 10 min y la parte

1 por 15 min.

-Así, sucesivamente se expone 5 min la parte nueva y se le agrega 5 min

de exposición a las de días anteriores.

-Al sexto día se dará una exposición total al cuerpo en su cara anterior

durante 25 min.

-Al séptimo día se comenzará de igual forma por la cara posterior.

Después, puede alternarse la cara ventral y dorsal del cuerpo. Si se sigue

este esquema, puede llegarse a 2 horas de irradiación diaria en el verano y

3 horas de irradiación diaria en el invierno.

Contraindicaciones

Tuberculosis pleuropulmonar

Afecciones graves cardíacas, hepáticas y renales.

Neoplasias epiteliales

Colagenopatías como el LES

Hipertensión grave.

Estados febriles

La complicación más temida y derivada de una exposición desmedida al sol, se le llama golpe de calor o insolación

- Quemaduras
- Dolor
- Dificultad para conciliar el sueño y el descanso
- Cefalea
- Vértigos
- Náuseas
- Hiperpirexia
- Polipnea
- Hipotensión
- Sincope